

Acuerdo Nagusilan y Diputación

RESIDENCIAS FORALES. La Diputación Foral de Álava y la asociación Nagusilan han suscrito un convenio de colaboración por el que personas mayores voluntarias de esta entidad realizan labores de acompañamiento y animación en las residencias para personas mayores y centros de día del Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS). El diputado foral de Políticas Sociales, Emilio Sola, y el presidente de Nagusilan, José Ramón Ecenarro, han suscrito el convenio que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad de quienes sufren soledad. Foto: DNA

Oion prorroga el Presupuesto para evitar modificaciones

Según el Consistorio, así se facilita aprobar las Cuentas municipales sin temas pendientes

OION — El Ayuntamiento de Oion ha vuelto a prorrogar el ejercicio presupuestario del año anterior, en este caso de 2022, siguiendo una costumbre iniciada hace tiempo que evita el tener que realizar modificaciones presupuestarias y facilita aprobar sin temas pendientes el Presupuesto de 2023 en febrero o marzo. Así lo ha explicado el alcalde de esta localidad, Eduardo Terroba, que ha calificado esta medida como una "tradicción" que es beneficiosa para la propia administración municipal y para la tramitación de los asuntos pendientes.

La prórroga presupuestaria aprobada, y ya publicada en el BOTA, se ajusta a lo siguiente: los créditos objeto de prórroga se entenderán por los importes aprobados al últi-

mo día del ejercicio económico finalizado, computadas las transferencias, ampliaciones y demás modificaciones que hubiesen sido autorizadas en el ejercicio. Además, en ningún caso tendrán la consideración de prorrogables los créditos destinados a servicios o grupo de programas que deban concluir en el ejercicio 2021, o estén financiados con créditos u otros ingresos específicos o afectados que exclusivamente fueran a percibirse en dicho ejercicio.

Finalmente, los créditos de compromiso, los gastos comprometidos, se incluirán de forma automática en el presupuesto prorrogado. Finalizada la prórroga, los presupuestos definitivos se considerarán aprobados con efectos. — P.J.P. / Foto: P.J.P.



Terroba.

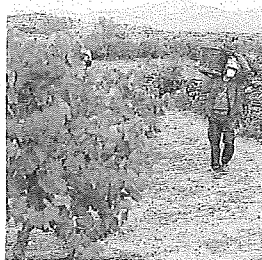
Se pone en marcha el registro de contratos alimentarios

La medida era una petición prioritaria de asociaciones como la alavesa UAGA

✎ Pablo José Pérez

VITORIA — El Gobierno central ha puesto en marcha el Registro de Contratos Alimentarios, que será obligatorio a partir de junio de 2023. Este registro nace en cumplimiento de la Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria y debería incrementar la protección de los productores primarios y sus agrupaciones, ya que facilitará las funciones de inspección y control de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), y de las autoridades de ejecución de las comunidades autónomas.

El registro de contratos alimentarios será de carácter digital y en él se deberán inscribir, con carácter obligatorio, los contratos que se suscriban con los productores primarios y sus agrupaciones, antes de la entrega de los productos objeto del contrato, así como cuando se produzcan modificaciones del contrato pactadas por ambas partes.



Un temporero vendimiando en un viñedo de Rioja Alavesa.

Con esta medida se busca incrementar la protección de los productores y sus agrupaciones, al poner a disposición de AICA y del resto de autoridades de ejecución designadas por las comunidades autónomas, un instrumento que facilitará las tareas de inspección y de control. La vigilancia de los contratos es

una vieja aspiración de las organizaciones, los sindicatos agrarios como UAGA (Unión Agrarígena de Álava), que ya lograron que la Ley de Medidas estableciera el pago de los productos, las uvas en este caso, por encima de costes, así como los plazos para el pago de los productos, que antes se retrasaba durante meses. Pero para conocer fielmente si esto se realiza de esta manera, resulta necesario la creación de ese registro que reforzará el control del cumplimiento de los contratos de compraventa.

Asimismo, la norma aclara que los obligados a inscribir el contrato serán los primeros compradores. La inscripción, que se realizará de forma electrónica a través de la página web de AICA (www.aica.gob.es) se pondrá en marcha el 31 de enero de 2023, si bien habrá un periodo transitorio para facilitar su paulatina puesta en marcha y será obligatoria a partir del 30 de junio. ●

Vitoria felicita a Gargantúa por su 100 cumpleaños

ANIVERSARIO — El músico Jimmy Bidaurreta ha compuesto una canción para el popular personaje, que renovará su ropa en 2023. Este 6 de enero de 2023 Gargantúa cumple 100 años de existencia. Un 6 de enero de 1923, este querido personaje de la Compañía Municipal de Gigantes y Cabezudos se estrenó por las calles de Vitoria participando en la Cabalgata de Reyes Magos arrastrado por dos bueyes. Por aquel entonces, la Cabalgata se celebraba el mismo día de Reyes. "Por ello, desde el Ayuntamiento hemos preparado una felicitación de cumpleaños a este grandullón que cien años después sigue engullendo niñas y niños en cada una de las festividades de nuestra ciudad", explicó la teniente de alcalde, Maider Etxebarria. — DNA

Contrato municipal para las zonas de juego

El Consistorio de Gasteiz última la entrada en funcionamiento del nuevo contrato de mantenimiento

VITORIA — La mesa de contratación del Ayuntamiento de Gasteiz aprobó el martes la selección de la oferta más ventajosa dentro de la licitación del servicio de mantenimiento y conservación de zonas de juegos y biosaludables en la ciudad. Es el penúltimo trámite de cara a la adjudicación de un contrato que tendrá vigencia durante los dos próximos años y que cuenta con un presupuesto de 400.000 euros IVA incluido.

Este servicio se encarga del mantenimiento de las zonas de juego infantil y los parques biosaludables en el espacio público en Vitoria-Gasteiz mediante un equipo similar al de las brigadas de acción inmediata que intervienen en la conservación de la vía pública. Para ello, se llevan a cabo inspecciones de las diferentes zonas y se procede a las reparaciones oportunas. Junto a estas tareas se llevan a cabo labores de limpieza de grafitis y otros elementos, cimentación, nivelación, pavimentación, soldadura, enarenado o pintado. — DNA

Acuerdo presupuestario de PNV y EH Bildu en el municipio de Valdegovía

VILLANUEVA DE VALDEGOVÍA — PNV y EH Bildu han llegado a un acuerdo presupuestario para este año 2023 en Valdegovía, lo que ha permitido incorporar al documento algunas de las iniciativas propues-

tas por la coalición abertzale. De esta manera, se ha aprobado, entre otras, una partida para realizar un estudio de posible ubicación de una instalación de proceso de transformación y gestión de la sal que se habilite en



Valdegovía. Foto: Alex Larretxi

la Dehesa, conjuntamente con actividades agroalimentarias locales y actividades de turismo cultural y turismo verde, con un valor de 10.000 euros.

Además, se va a realizar un plan director participativo que ponga en

valor elementos históricos arqueológicos, culturales y naturales de Valdegovía. Junto a ello y ante el problema que suponen los traslados de las personas que estudian a diferentes municipios, se ha aprobado realizar un estudio de costes de transporte que contemple las necesidades de toda la comunidad escolar de los diferentes niveles, para lo que se ha dotado una partida de 4.000 euros. Por último, se ha incluido una partida de 3.500 euros para la señalización y puesta en valor del entorno de San Martín de Valparaíso. — P.J.P.